AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-117 *Concesión de subvención directa nominativa plurianual. Expediente 2022/9863Y.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que, por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de enero de 2023, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa plurianual:

ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Voleibol Torrelavega.

CIF: G39200126.

IMPORTE SUBVENCIÓN: Cuarenta y tres mil (43.000,00) euros.

CONCEPTO: Concesión de subvención directa nominativa plurianual a favor del Club Voleibol Torrelavega, para gastos derivados de la participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club durante la temporada 2021/2022. Año 2022.

Torrelavega, 5 de enero de 2023.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2023/117

CVE-2023-117